

# VIAJE CON TODAS LAS GARANTIAS DE MAPFRE

## 24 horas, 365 días a su servicio

Para que nada enturbie sus vacaciones, para evitarse problemas y para tener una rápida solución a los contratiempos, **TRANSRUTAS** ha contratado para Ud. el **RUTASEGURO**, un amplio seguro, incluido en el precio de su viaje. Y para una mayor tranquilidad durante su viaje le ofrecemos el seguro más amplio: **SEGURO PLUS**

RIESGOS Y CANTIDADES ASEGURADAS POR PERSONA Y VIAJE:	Rutaseguro	Seguro Plus (*)
- Gastos médicos por enfermedad o accidente del Asegurado durante el viaje:		
En el extranjero, hasta . . . . .	4.600 €	14.600 €
En España, hasta . . . . .	1.200 €	3.000 €
- Prórroga de estancia en hotel por prescripción médica, hasta . . . . .	600 €	1.800 €
- Desplazamiento de un acompañante por hospitalización del Asegurado superior a cinco días, viaje de ida y vuelta . . . . .	Ilimitado	Ilimitado
- Estancia del acompañante, gastos de estancia en hotel, hasta . . . . .	600 €	1.800 €
- Repatriación de heridos y enfermos . . . . .	Ilimitado	Ilimitado
- Repatriación de fallecidos y acompañantes: hasta el lugar de inhumación en España. . . . .	Ilimitado	Ilimitado
- Regreso anticipado por fallecimiento o enfermedad grave de un familiar hasta 2º grado. . . . .	Ilimitado	Ilimitado
- Regreso anticipado por siniestro grave en el hogar o locales profesionales . . . . .	Ilimitado	Ilimitado
- Envío de medicamentos urgentes. . . . .	Ilimitado	Ilimitado
- Transmisión de mensajes urgentes. . . . .	Ilimitado	Ilimitado
- Adelanto de fondos en el extranjero. . . . .	900 €	2.100 €
- Compensación por pérdida, robo o destrucción del equipaje, hasta . . . . .	300 €	1.200 €
- Localización y transporte de los equipajes extraviados . . . . .	Ilimitado	Ilimitado
- Reembolso de vacaciones no disfrutadas por repatriación . . . . .	600 €	1.600 €
- Indemnización por fallecimiento a consecuencia de un accidente en el medio de transporte . . . . .	30.000 €	120.000 €
- Indemnización por invalidez permanente como consecuencia de un accidente en el medio de transporte. . . . .	30.000 €	120.000 €
- Responsabilidad civil privada, indemnizaciones pecuniarias, hasta . . . . .	60.000 €	120.000 €
- Pérdida de servicios por retraso del vuelo contratado. . . . .	300 €	300 €
- Demora de equipajes superior a seis horas, hasta . . . . .	-----	120 €
- Demora en la salida del medio de transporte, hasta. . . . .	-----	120 €
- Pérdida de conexiones aéreas, hasta . . . . .	-----	300 €

(\*) La cantidad indicada es la suma de indemnizaciones de Rutaseguro y Seguro Plus.

**NOTIFICACION DE SINIESTROS:** Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, el Asegurado solicitará por teléfono la asistencia correspondiente, facilitando a la Compañía todos los datos que solicite. Las llamadas que el Asegurado efectúe a tales efectos serán a cobro revertido y a los siguientes teléfonos:

**Desde España** **902 36 19 94**  
**Desde el extranjero (Cobro revertido)** **34 91 581 18 23**

En cualquier caso, todas las solicitudes de reintegros con las garantías mencionadas, deberán ser dirigidas por el propio cliente a Mapfre y no a la Agencia de Viajes ni a la Mayorista, quienes carecen de potestad decisoria sobre la concesión de las indemnizaciones. Toda solicitud debe ir acompañada de la documentación acreditativa y debe ser dirigida a:

**MAPFRE - ÁREA PRESTACIONES A PERSONAS - DEPARTAMENTO REEMBOLSOS ASISTENCIA**  
**CARRETERA DE POZUELO 50 - 28220 MAJADAHONDA (MADRID) - TELÉFONO 91 581 67 77**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la póliza (en poder del Tomador o de Mapfre) que prevalecerán en caso de discrepancia.